

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Anuncio de notificación de 14 de enero de 2020 en procedimiento Proyecto de Reparcelación, de la U.A.-1, ámbito Centro Histórico, Área de Ángel Guimerá, (CH-19).*

**ID: N2000040467**

Anuncio de notificación de 14 de enero de 2020, en procedimiento "Proyecto de Reparcelación, de la U.A.-1, ámbito Centro Histórico, Área de Ángel Guimerá, (CH-19)".

Ignorado el lugar de la notificación de D<sup>a</sup> Carmen Álvarez Delgado, de la Resolución de 30-12-2019, del Sr. Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, recaída en procedimiento de "Proyecto de Reparcelación, de la U.A.-1, ámbito Centro Histórico, Área de Ángel Guimerá, (CH-19)", y no habiéndose, por tanto, podido practicar la misma, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente Anuncio se comunica a D<sup>a</sup> Carmen Álvarez Delgado que el contenido íntegro de la notificación de la citada Resolución estará a su disposición en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida Tres de Mayo, nº 40, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 8,30 a 13:30 horas de lunes a viernes, en el plazo de los DIEZ (10) días siguientes a esta publicación.

Transcurrido dicho plazo de diez días sin producirse su comparecencia, la notificación se entenderá practicada, iniciándose el cómputo del plazo para interponer los recursos que procedan.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 2020.- La Secretaria Delegada, Belinda Pérez Reyes